



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 385 Ejemplares  
44 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Lunes 15 de Junio de 2026

No. 107

## SUMARIO

Pág.

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....6582

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....6588

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Reg. 2026-M1867 – M.33996576 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Guangzhou Sobey Sports Co. Ltd.  
País: China  
Apoderado: Maria Concepcion Martinez Lopez  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 25

Prendas de vestir, abrigos, faldas, faldas pantalón, chalecos, pantalones, jerseys deportivos, jerséis/pullovers, camisetas, ropa interior, zapatillas, zapatos, calzado deportivo, gorras, cintas para el pelo [como prenda de vestir], medias.

Clase: 28

Pelotas de bádminton, redes para deportes, raquetas, bolsas de pelotas para juegos, pelotas para juegos, cuerdas para raquetas, redes de tenis, máquinas para ejercicios físicos, coderas [artículos deportivos], cintas adhesivas para raquetas, rodilleras [artículos deportivos], espinilleras [artículos deportivos], protectores acolchados [partes de trajes deportivos], bolsas de críquet, juguetes.

Número de expediente: 2026-000207

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de enero del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1868 – M.33996850 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Guangzhou Felicity Solar Technology Co., Ltd.  
País: Chile  
Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 9

Baterías eléctricas, inversores (electricidad), paneles de control (electricidad), acumuladores, cargadores de baterías, células fotovoltaicas, baterías solares, cargadores

para acumuladores eléctricos, transformadores (eléctricos), paneles solares para producción de electricidad.

Clase: 11

Farolas, lámparas, luces de automóvil, bombillas eléctricas, reflectores, instalaciones de iluminación para vehículos aéreos, equipos y accesorios de iluminación, aparatos de iluminación para vehículos, lámparas estándar, lámparas eléctricas.

Clase: 35

Publicidad, presentación de productos en medios de comunicación con fines minoristas, administración comercial de licencias de productos y servicios de terceros, servicios de agencia de importación y exportación, marketing, promoción de ventas para terceros, servicios de adquisición para terceros (compras de productos y servicios para otras empresas), marketing de influencers, provisión de un mercado online para compradores y vendedores de productos y servicios, búsqueda de patrocinadores.

Número de expediente: 2025-003810

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1869 – M.33996261 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: ALTO IMPORTS, S.A.

País: Panamá

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Clase internacional 25: Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2025-003811

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1870 – M.33996077 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: GUANGZHOU HELIOSON CAR CARE CO., LTD.

País: China

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030701, 030716 y 270517

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Líquidos para limpiar parabrisas; preparados decapantes; preparados de limpieza; preparados para eliminar lacas; preparados para pulir; glaseado de almidón para lavandería; preparados abrillantadores [pulimentos]; ceras para pulir; preparados para esmerilar; quitamanchas.

Número de expediente: 2025-003477

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de noviembre del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1871 – M.33995736 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: PC COSMETICS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

País: Costa Rica

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 3

Productos / Servicios:

Cosméticos no medicinales, lociones capilares no medicinales.

Número de expediente: 2026-000888

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de marzo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1872 – M.33995388 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: HK YINGJU INTERNATIONAL LIMITED

País: Hong Kong

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 261112

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Altavoces portátiles; cables eléctricos; auriculares; fundas para teléfonos inteligentes; relojes inteligentes; altavoces inteligentes; cargadores de teléfonos móviles; protectores de pantalla para teléfonos móviles; cargadores portátiles; soportes para teléfonos móviles en el coche.

Número de expediente: 2026-000559

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1873 – M.33995018 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Ningbo Mohang Intelligent Technology Co., Ltd.

País: China

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Auriculares; audífonos; auriculares para comunicación remota; micrófonos inalámbricos con altavoz; audífonos para videojuegos; almohadillas para auriculares; cámaras [fotografía]; cámaras para tablero; visores montados en la cabeza; linternas de señalización.

Número de expediente: 2026-000674

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de marzo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1874 – M.33994718 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Zhongken Tobacco Import and Export Co., Ltd.  
País: China  
Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Clase internacional 34: Cajas de puros; tabaco; boquillas para cigarrillos; puros; cigarrillos; cortapuros; filtros de cigarrillos; pipas de tabaco; cigarrillos electrónicos; soluciones líquidas para cigarrillos electrónicos.

Número de expediente: 2025-003809

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1875 – M.33994196 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Gubersail Tire (Jiangsu) Co., Ltd.  
País: China  
Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**FRAXENT**

Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Cámara de aire para neumáticos, cubiertas para neumáticos, bandas de rodadura para recauchutar neumáticos, neumáticos, neumáticos sólidos para ruedas de vehículos, neumáticos [para automóviles], cubiertas para neumáticos, neumáticos para vehículos, kits de reparación para cámaras de aire, neumáticos para vehículos terrestres, cámaras de aire para neumáticos de vehículos, cámaras de aire para ruedas de vehículos, vehículos para nieve, neumáticos para camiones, dispositivos antideslizantes para neumáticos de vehículos, llantas para automóviles, válvulas para

neumáticos de vehículos, Ejes para ruedas de vehículos, Bandas de rodadura utilizadas para recauchutar neumáticos, Neumáticos para ruedas de vehículos forestales.

Número de expediente: 2026-000560

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1876 – M.33993866 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Inrico Technologies Co., Ltd  
País: China  
Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**INRICO**

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Clase internacional 9: Intercomunicadores inalámbricos, equipos de comunicación en red, intercomunicadores, intercomunicadores portátiles de emergencia, transpondedores, radios, equipos de transmisión (telecomunicaciones), equipos de transmisores de señales electrónicas.

Número de expediente: 2025-003814

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1877 – M.34016176 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S.A.  
País: Suiza  
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**HM pro**

Para proteger:

Clase: 5

Comida para bebés; harina láctea para bebés; leche en polvo

para bebés; comida y sustancias alimenticias para bebés.  
Clase: 29

Leche y productos lácteos; leche en polvo; bebidas y preparaciones a base de leche.

Número de expediente: 2026-000939

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de abril del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de abril del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1878 – M. 34013120 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: EL CORTE INGLÉS, S.A.

País: España

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



**BOOMERANG**

Clasificación de Viena: 01

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Ropa de deporte; ropa de gimnasia; camisetas deportivas; camisetas de deporte; chándales; sudaderas; conjuntos de gimnasia; mallas deportivas; pantalones cortos de chándal; pantalones cortos de gimnasia; pantalón de ciclista; pantalones acolchados de deporte; pantalones de chándal; pantalones de deporte; pantalones de deporte transpirables; pantalones de entrenamiento; ropa para hacer ejercicio; sujetadores deportivos transpirables; bañadores; gorras de deporte; gorros de natación; guantes; botas de deporte; botas de fútbol; botas de gimnasio; calcetines de deporte; medias de deporte; calzado para actividades deportivas; escaarpines; chanclas; zapatillas de deporte.

Número de expediente: 2026-000795

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de marzo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1859 – M.37892198 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios Cropwise y diseño, clases 9, 35, 38, 42 y 44 Internacional, Exp.2020-000954, a favor de Syngenta Crop

Protection AG, de Suiza, bajo el No.2026149056 Folio 104 , Tomo 498 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de mayo, del 2026. Mario A. Jimenez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M1945 – M.34147582 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Shineray Automobile Co., Ltd.

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290108

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Motores para vehículos terrestres; Motores de combustión para vehículos terrestres; Vehículos eléctricos; Coches; Amortiguadores para automóviles; Ruedas de automóvil; Motocicletas de motocross; Coches eléctricos; Coches autónomos; Motocicletas; Coches deportivos; Pastillas de freno para automóviles; Cubiertas de neumáticos para vehículos; Dispositivos antirrobo para vehículos; Chasis de vehículos.

Número de expediente: 2026-001184

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1944 – M.34140070 – Valor C\$ 675.00

Solicitante: FACENCO, SOCIEDAD ANONIMA.

País: Guatemala

Apoderado: CINTHIA INES LOPEZ PEREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

## COMFORT LIFE



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 20

Muebles, camas, espejos, marcos, contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte, abrazaderas no metálicas para tuberías, accesorios de cama, excepto ropa de cama, aldabas no metálicas para puertas, aldabillas no metálicas para ventanas, almohadas de aire que no sean para uso médico, almohadas en forma de cuña para bebés, almohadas ergonómicas para bebés, almohadas, alzapaños de cortinas, alzapaños que no sean de materias textiles, anaqueles de muebles, anaqueles de biblioteca, anaqueles para archivadores, andadores para niños, anillas de cortinas, aparadores, aparadores de cocina, armarios, armazones de cama de madera, artesas no metálicas para argamasa, artículos de cestería, asientos de bañera para bebés, asientos metálicos, bambú en bruto o semielaborado, bancos de trabajo, bandejas no metálicas, barras de apoyo no metálicas para bañeras, barras de cortinas, barras no metálicas, barricas no metálicas, bastidores para bordar, bastidores para máquinas de calcular, baúles para juguetes, bibliotecas, bidones no metálicos, biombos, bisagras no metálicas, botiquines, boyas de amarre no metálicas, bustos de madera, cera, yeso o materias plásticas, bustos de sastre, caballetes, cabeceras cajas de madera o de materias plásticas, cajas dispensadoras no metálicas de toallas de papel, cajas no metálicas, cajones para muebles, camas de agua que no sean para uso médico, camas para animales de compañía, cambiadores de pared, cambiadores reutilizables para bebés, canapés [sillones], carillones de viento [decoración], carretes de madera para hilo, seda, torzales, carritos [mobiliario], carritos de servicio, carritos de té, cestas no metálicas, cestos para transportar objetos, chaises longues, cierres de puertas no metálicos ni eléctricos, cierres no metálicos para recipientes, cierres no metálicos para ventanas, cintas de madera, cintas de paja, clavijas no metálicas, cojines antivuelco para bebés, cojines de aire que no sean para uso médico, cojines para animales de compañía, cojines para revestir cajones para animales de compañía, cojines/almohadones, colchones de aire que no sean para uso médico, colchones de camping, colchones, colchonetas para dormir / esteras para dormir, colchonetas para parques de bebés/ colchonetas para corrales de bebés/ colchonetas para corralitos de bebés, cómodas, consolas [muebles], contenedores de desechos, no metálicos, que no sean para uso médico, contenedores de reciclaje no metálicos, contenedores no metálicos [almacenamiento, transporte], corozo, cortinas de bambú, cortinas de cuentas

para decorar, cuelgabolsos no metálicos, cunas de bebé, cunas para animales de compañía, depósitos no metálicos ni de obra, dispensadores no metálicos de papel higiénico, dispensadores no metálicos de toallas, divanes, duelas, entrepaños de madera para muebles escaleras de madera o materias plásticas, escritorios escuadras no metálicas para muebles, espejos, espejos de mano, espitas no metálicas para toneles, estacas no metálicas para tiendas de campaña, estanterías, estantes, esteras para dormir de bambú o paja, esterillas amovibles para fregaderos, estores de materias textiles para ventanas, estores de papel, etiquetas de materias plásticas, expositores [muebles], ficheros, figuritas de madera, cera, yeso o materias plásticas, fundas de prendas de vestir para armarios, galanes de noche, ganchos no metálicos para prendas de vestir, ganchos de cortinas, ganchos no metálicos para percheros, guarniciones no metálicas para camas, guarniciones no metálicas para muebles, guías no metálicas para puertas correderas, jardineras, jaulas de embalaje, jergones, letreros de madera o materias plásticas, manijas de puerta no metálicas, maniquís, marcos, matriculas no metálicas, mesas con ruedas para ordenadores, mesas de dibujo, mesas de masaje, mesas de mecanografía, mesas de tocador, mesas metálicas, mesas, mimbre, mi ni cunas de balancín, mobiliario escolar, moisés, molduras para marcos de cuadros, monturas de cepillos, mostradores [mesas], móviles, muebles, muebles de lavabo, muebles de oficina, muebles inflables, muebles metálicos, organizadores colgantes para armarios, organizadores de cajones, paja trenzada, palanganeros, palés de carga no metálicos, pantallas de chimenea, pantallas protectoras antialiento, paragüeros, parques de bebés/corrales de bebés, patas de muebles, pedestales para macetas de flores, perchas para prendas de vestir, percheros, perfiles de materias plásticas para muebles, persianas de interior de madera tejida, persianas de interior para ventanas, persianas de laminillas para interiores, pestillos no metálicos, placas de vidrio para espejos, poleas de materias plásticas para persianas, poleas no metálicas para ventanas, pomos no metálicos, protectores de barrotos para cunas de bebé que no sean ropa de cama, puertas de muebles, recipientes de materias plásticas para empaquetar, reposapiés, revestimientos amovibles para fregaderos, revisteros, rieles para cortinas, ruedas no metálicas para muebles, ruedecillas para cortinas, secreteres, sillas, sillones de peluquería, sillones, sofás, somieres de camas, soportes para libros, tableros de mesa, tableros para colgar llaves, taburetes, taquillas, toalleros, topes para puertas, que no sean metálicos ni de caucho, topes para ventanas, que no sean metálicos ni de caucho, travesaños [almohadas], trenzas de paja, tronas para niños, tumbonas [hamacas] / perezosas, varillas para alfombras de escalera, varillas para marcos, vasares, vidrio plateado / cristal plateado, vitrinas. Clase: 24

Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas, alzapaños de materias textiles para cortinas, antepuertas, cortinas de

puerta, brocados, bucarán, calicó, cambiadores de tela para bebés, caminos de mesa que no sean de papel, cañamazo, céfiro [tejido], cheviot [tela], colchas/cobertores/cubrecamas/cubrecamas acolchados/cubrepiés, colchas de papel para camas, cortinas de ducha de materias textiles o plásticas, cortinas de materias textiles o plásticas, cotonía, crepé [tejido], crespo, crinolina, tela de pelo animal, cutí [tela de colchón]/tela de colchón [cutí], damasco [tejido], dril/terliz, droguete, edredones [cobertores de plumas], estameña para cedazos, etiquetas adhesivas de materias textiles para bolsas, etiquetas de materias textiles, etiquetas de materias textiles para coser en la ropa, faldones de cama, fieltro, forros de sombrero, forros y entretelas, franela [tela], frisa [tela], fundas de almohada, fundas de cojín / fundas de almohadón, fundas de colchón, fundas de vivac para sacos de dormir, fundas decorativas para almohadones de cama, fundas para muebles, fundas para tapas de inodoro, fustán, gasa, guantes de aseo personal, hules [manteles], indiana [tela], jersey [tejido], mantas de cama/cobijas de cama, mantas de picnic, mantas de viaje, mantas de yoga, , manteles individuales de materias textiles, manteles que no sean de papel/tapetes de mesa que no sean de papel, mantillas de imprenta de materias textiles, marabú [tela], materias plásticas [sucedáneos de tejidos], materias textiles, materias textiles filtrantes, materias textiles no tejidas, molesquín [tejido], muselina [tejido], nanas [ropa de cama], paños de cocina, paños para secar vasos, pañuelos de bolsillo de materias textiles, posabotellas y posavasos de materias textiles, protectores de cuna [ropa de cama], revestimientos de materias plásticas para muebles, revestimientos de materias textiles para muebles, ropa de baño, ropa de cama, ropa de hogar, ropa de mesa que no sea de papel, sábanas de cuero, sábanas -.para sacos de dormir, sábanas, sacos de dormir, salvamanteles de materias textiles, servilletas de materias textiles, sudarios, tafetán [tejido], tapetes de mesas de billar / paños para mesas de billar, tapizados murales de materias textiles, tejidos de algodón, tejidos de cáñamo, tejidos de esparto, tejidos de felpilla, tejidos de fibra de vidrio para uso textil, tejidos de forro para el calzado, tejidos de lana, tejidos de lino, tejidos de punto, tejidos de ramio, tejidos de rayón, tejidos de seda, tejidos de yute, tejidos para el calzado, tejidos para lencería, tejidos para uso textil, tejidos que imitan la piel de animales, tejidos termoadhesivos, tejidos, tela de cáñamo, telas adamascadas, telas con motivos impresos para bordar telas engomadas que no sean artículos de papelería, telas para tapizar muebles, telas tejidas elásticas, telas, terciopelo, toallas de materias textiles, toallas de yoga, toallitas de tocador de materias textiles para la cara, toallitas para desmaquillar, tul, visillos.

Número de expediente: 2026-000235

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril del año dos mil veintiseis. Opónganse. Registrador.

Reg. 2026-M1914 – M.37824460 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: DEXCO S.A.

País: Brasil

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

# Duratex

Para proteger:

Clase: 11

Aparatos e instalaciones de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias; accesorios de regulación y seguridad para aparatos y tuberías de agua o gas; calentadores de agua; instalaciones de calentamiento de agua; aparatos de calefacción, incluidos los eléctricos; elementos y filamentos de calefacción eléctricos; instalaciones de calefacción; aparatos e instalaciones para el suministro y distribución de agua; instalaciones de descarga de agua; instalaciones de conducción de agua; aparatos de captación de agua; aparatos y máquinas para la filtración y purificación de agua; filtros para agua potable; instalaciones de purificación de agua; instalaciones sanitarias; aparatos sanitarios; inodoros, asientos de inodoro y tazas de inodoro; urinarios; bidés; lavabos; fregaderos; duchas; instalaciones y accesorios de baño; cisternas; tuberías y conductos de agua para instalaciones sanitarias; grifos, incluidos grifos mezcladores; arandelas para grifos.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos; baldosas no metálicas para la construcción; madera para construcción; madera elaborada; madera de construcción; contrachapado; láminas de contrachapado; chapas de madera; paneles de construcción no metálicos; revestimientos no metálicos para la construcción; revestimientos de paredes no metálicos para la construcción; tabiques no metálicos; armazones no metálicos para la construcción; listones de madera; frisos de madera no metálicos; pavimentos de madera; suelos no metálicos; suelos no metálicos para la construcción; tableros; tablas para suelos.

Número de expediente: 2026-000904

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de marzo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidós de abril del año dos mil veintiseis. Opónganse. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1913 – M.37429641 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: Guatemala

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260106

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. Comercialización de producto químicos destinados a la agricultura, la horticultura y la silvicultura; comercialización de registradores de datos (data logger), pluviómetros, anemómetros, sensores de radiación, sensores de humectación en hojas, sensores de humedad relativa y temperatura ambiental, abrigos meteorológicos, estaciones de seguimiento de riego para controlar frecuencia y tiempo de riego, sensores de humedad de suelo, conductividad eléctrica y temperatura de riego para controlar frecuencia y tiempo de riego, sensores de humedad de suelo, conductividad eléctrica y temperatura de riego para controlar frecuencia y tiempo de riego, sensores de humedad de suelo, conductividad eléctrica, temperatura y salinidad. Actualización y mantenimiento de información en los registros y de datos en bases de datos informáticas, compilación de información en base de datos informáticas, compilación de información científica; sistematización de información en bases de datos informáticas.

Número de expediente: 2025-003669

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de mayo del año dos mil veintiseis. Opónganse. Registrador.

Reg. 2026-M1860 – M.33574001 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: INNOVACION TECNOLOGICA EN CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA (INNOVATEC).

País: República de Nicaragua

Apoderado: CARMEN IRENE ZUÑIGA TRAÑA

Tipo de Marca: Marca de Servicios y Marca de Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 6

Metales comunes y sus aleaciones. Materiales de construcción metálicos. Artículos de cerrajería y ferretería metálicos. Tubos y tubería metálicos.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos. Tubos rígidos no metálicos para la construcción.

Clase: 35

Publicidad. Gestión de negocios comerciales.

Clase: 37

Servicios de Construcción. Servicios de reparación. Servicios de Instalación.

Número de expediente: 2026-001084

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de abril del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril del año dos mil veintiseis. Opónganse. Registrador.

### UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP14259 – M. 32624565 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 453, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la facultad de Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**IVANIA PATRICIA MARTÍNEZ PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 402-080678-0000Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 04 de mayo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP14260 – M. 31896591 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 23, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**NOEL MAURICIO GARCÍA GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-250695-0001J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP14261 – M. 32636392 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 450, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**DAYSÍ DEL CARMEN PICADO POVEDA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-050169-0010X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con Énfasis en Auditoría.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 04 de mayo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP14428 – M. 37697484 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 60, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**ARELLYS DEL CARMEN TÉLLEZ AMPIÉ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 043-010474-0001A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Química.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del dos mil cuatro. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP14429 – M. 4192240 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 162, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**MARIA MERCEDES OROZCO ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-170869-0000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Computación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del dos mil dos. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Jorge Quintana García”.

Es conforme, Managua, 11 de mayo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP14430 – M. 32704533 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 203, tomo IV, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**RAMÓN DE JESÚS GÁMEZ GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 007-251282-0002L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería con Orientación en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de julio del dos mil catorce. El Rector de la Universidad. Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General. Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP14431 – M. 37697395 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 200, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**DORIAN EFRAÍN FLORES ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-290175-0004W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los cuatro días del mes de junio del dos mil doce. El Rector de la Universidad. Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General. Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP14263 – M. 3260177 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 245, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**JOSSELING YAMILETH CARDOZA PINEDA,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 20 de febrero de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP14264 – M. 32602091 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 244, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**CRISTHIAN LENIN CORDOBA CHEVEZ,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 20 de febrero de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP14433 – M. 32638446 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 296, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**LA DOCTORA ANA PATRICIA VARGAS CADENA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Pediatría**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio de dos mil diez. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdíán. El Secretario General, San R.”

Es conforme. León, 27 de abril de 2026. (f) Msc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP14434 – M. 30438572 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 491, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**VIOLETA ELIZABETH TENORIO CABALLERO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo de dos mil once. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdíán. El Secretario General, Sonia Ruiz S.”

Es conforme. León, 21 de abril de 2026. (f) Msc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026 – TP14262 – M. 32633564 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Coordinadora de Registro de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro, (UNCSM) certifica: que en el Libro de Registro de Títulos de Graduados recibido de la Extinta Universidad Centroamericana, UCA, y que esta Oficina lleva a su cargo, registrado bajo el folio 0548, Partida 5147, Tomo III del Registro de Título en la Ciudad de Managua, 30 de julio de 1999, se inscribió el Título que dice: **POR CUANTO:**

**DALILA PATRICIA AMAYA BALMACEDA**. Natural de León, Departamento de León, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudios de su Carrera y las Pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve. El Rector de la Extinta Universidad UCA, Eduardo Valdés Barría, S.J, El Secretario General de la Extinta Universidad UCA, Mayra Luz Pérez Díaz, El Decano de la Facultad de la Extinta Universidad UCA, Álvaro Javier Sánchez Porras, La Directora de Registro y Control Académico de la Extinta Universidad UCA, Yolanda Céspedes Rugama

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2026-TP14438 – M. 31256878 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 387, Folio: 194, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**CHEILA DEL SOCORRO LÓPEZ CRUZ** Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 888-020201-1000S, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Ingeniera en Redes y Telecomunicaciones** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP14435 – M. 006790 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), certifica que, bajo el N° 272, Página 137, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

**PAVEL HANS REYES CALERO.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingeniería Química, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero Químico.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil uno. Autoriza: Ing. Mario Caldera Alfaro. Rector de la Universidad. Lic. Jorge Morales Sequeira. Secretario General. Ing. Leandro Alberto Paramo Aguilera. Decano de la Facultad.

Conforme, Managua, dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora

Reg. 2026-TP14436 – M. 27372433 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número **115**, Folio **039**, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARADENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA UNICA POR CUANTO:**

**ALLISSON KATHYELA PALMA LAGUNA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 441-190398-0002A, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de mayo de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP14437 – M. 32416876 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 363, del folio 182, tomo 1, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM POR CUANTO:**

**BRYAN XAVIER FLORES LIRA.** Natural de Nicaragua, con número de identidad N. ° 361-200297-1000U, ha probado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico y Cirujano.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector. Dr. Alberto González Ortega, Secretario General. Dr. Ramón Romero Pérez. Dado en la ciudad de Managua a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2026-TP14432 – M. 32765787 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número. 2580, Folio 076, Tomo 04, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”.** **POR CUANTO:**

**DARIEL JOSÉ TOVAL REYES**, Natural de: Telica, Departamento de: León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería e Informática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil once. Rector: Gilberto Berman Padilla, Secretario General: Jorge Quintana García.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara, Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP13863 – M. 4149379 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), certifica que **POR CUANTO: EYRA CELESTE CESAR CASTRO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-021198-1047Y, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Medicina y Cirugía, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós. Firma: Salvador Leopoldo López Gómez; Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Iltzen Verónica Cuevas Rojas. Directora de Registro Académico. Registrado: Número 264, Folio 983, Tomo del registro de títulos III. En la Ciudad Managua, el día 21 del mes de abril del año 2022.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2026-TP13964 - M. 30044462 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **405 Folio 202**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

### COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:

**AALIYAH FELICITA AURA ÁLVAREZ ESTRADA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°082-050903-1000R, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13965 - M. 30044738 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **524 Folio 262**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ALONDRA GUADALUPE ZEPEDA BONILLA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-180602-1019J, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13966 - M. 30044916 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **525 Folio 262**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ALISON ADALGISA SOMARRIBA MONCADA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-080803-1008H, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13967 - M. 30045134 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **526 Folio 263**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ARYELIS DAYANA AGUILAR CÁCERES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-121001-1013V, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los

quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13968 - M. 30045328 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **527 Folio 263**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ASHLEY LISSETH CENTENO ESTRADA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-080401-1002L, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13969 - M. 30045620 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **528 Folio 264**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ASHLEY HELENA CUADRA PANTOJA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-170802-

1003C, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13970 - M. 30045950 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **529 Folio 264**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ATHZIRI DEYALITH FLORES ROMERO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-090699-1005W, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13971 - M. 30046587 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número

**530 Folio 265**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**BLANCA NAYELY REYES MAYORGA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 082-090601-1000R, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13972 - M. 30046914 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **531 Folio 265**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**BRANDON JOSUÉ ZAPATA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-030896-0007D, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13973 - M. 300447167 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **532 Folio 266**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**BRITNEY NAOME GARCÍA GALEANO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-211002-1000H, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13974 - M. 30048244 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **533 Folio 266**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**EDELIN D'YANAR RIVERA MONGE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 082-080901-1000J, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13975 - M. 30048540 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **534 Folio 267**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ELIAN ELEXANDER HERRERA ZELAYA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 082-170602-1000D, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13976 - M. 30048726 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **535 Folio 267**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**EVELYN VANESSA MARTÍNEZ SOTO**, Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 888-231202-1000X, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13977 - M. 30048935 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **536 Folio 268**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**HASLY RACHELL GREGORY MAYORGA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-030703-1000G, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13978 - M. 30049108 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la

Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **537 Folio 268**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**IRANIA DEBERSLY AGUILAR PALAZIO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 082-260702-1000E, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13979 - M. 30049266 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **538 Folio 269**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JAIR ABIMAEEL HERNÁNDEZ ARGEÑAL**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-280104-1001S, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto

Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F)  
MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13980 - M. 30049373. - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **539** Folio **269**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JAMES CARLOS RUÍZ PACHECO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 082-180902-1001B, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13981 - M. 30049645 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **540** Folio **270**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JENNIFER CAROLINA HERNÁNDEZ MEDINA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-051101-1012L, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio

Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13982 - M. 30049558 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **541** Folio **270**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**KARYME MIRTALAJARQUÍN MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 088-280304-1000B, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13983 - M. 30050068 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **542** Folio **271**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**KATHERINE REBECA ELÍAS CISNEROS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160603-1023M, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13984 - M. 30050206 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **543 Folio 271**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**KEVIN LENIN MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 81-010900-1000G, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13985 - M. 30050308 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **544 Folio 272**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**LUJAN ANTONIO NÚÑEZ SIERRA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-060700-1004J, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13986 - M. 3005537 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **545 Folio 272**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MILDRED JUNIETH PICADO CADENAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-230196-0002V, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13987 - M. 30050686 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **546 Folio 273**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**CRISTHOFER JOSUÉ BLANCO RUEDA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-111202-1023M, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13988 - M. 30050862 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **547 Folio 273**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**GRISCELDIA CRISTINA TERCERO MANZANAREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-230203-1004W, ha aprobado en el mes de julio el año

dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13989 - M. 30051492 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **548 Folio 274**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**HEYDI FRANCISCA MENESES DUARTE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 084-180199-1000F, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13990 - M. 30051772 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **549 Folio 274**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de

Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**WUAGNER XAVIER FLORES TÓRREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-150603-1008K, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13991 - M. 30051916 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **550 Folio 275**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MARIELOS DEL CARMEN MARTÍNEZ ROMERO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-241103-1008M, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13992 - M. 30052046 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **551 Folio 275**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MARVIN JOSÉ VÁSQUEZ FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 082-200303-1002M, ha aprobado en el mes de Agosto el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13993 - M. 30052245 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **552 Folio 276**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**SUSANYELI JUNIETH MARTÍNEZ ZÚNIGA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-290900-1004J, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13994 - M. 30052358 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **553 Folio 276**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ADRIANA MARÍA BURGOS ALTAMIRANO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-021202-1008B, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13995 - M. 30052527 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **554 Folio 277**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**BRENDA ILEANA GARCÍA ALVARADO**, Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-260103-1008B, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13996 - M. 3002715 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **555 Folio 277**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**DORA ELIZABETH REYES MALDONADO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-061097-0002M, ha aprobado en el mes de Diciembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13997 - M. 30052944 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García

Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **556 Folio 278**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JOSÉ GABRIEL ORDÓÑEZ ESPINAL**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-140803-1004R, ha aprobado en el mes de Diciembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13998 - M. 30053101 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **557 Folio 278**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JOSEFINA DEL CARMEN RIVAS MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-190303-1011C, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F)

MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP13999 - M. 30053471 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **558 Folio 279**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**LISANDRA NOHELIA CACERES MEDINA**, Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 081-190303-1011C, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14000 - M. 30053697 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **559 Folio 279**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**LUCIAREBECA JUÁREZ LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-251099-1012Q, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14001 - M. 30053937 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **560 Folio 280**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**REBECA LEONOR MAYORGA SALINAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-120703-1002D, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14002 - M. 30054096 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **561 Folio 280**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ASHLEY PAOLA RUIZ MUÑOZ**, Natural de Nicaragua,

con documento de Identidad N°081-150602-1004L, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14003 - M. 30054236 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **562 Folio 281**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**DIANA PAOLA PAREDES MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-270802-1001W, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14004 - M. 30054381 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García

Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **563** Folio **281**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ELIZABETH ANDREA HERNÁNDEZ ESCOBAR**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-310802-1003L, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14005 - M. 30054524 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **564** Folio **282**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ERIKA MASSIEL PÉREZ VARGAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 084-161198-0000K, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto

Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14006 - M. 30054768 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **565** Folio **282**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JENNIFER MASSIEL CÁCERES ROMERO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-121198-1441P, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14007 - M. 30055372 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **566** Folio **283**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JESÚS DAVID ESPINOZA BARRIENTOS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-211200-1002W, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le

extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14008 - M. 30055519 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **567 Folio 283**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**LOANA PAOLA SOMARRIBA TIGERINO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-310700-1010U, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14009 - M. 30055642 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **568 Folio 284**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

### COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:

**MARÍA ANGELICA RUIZ CENTENO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-040501-1024H, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14010 - M. 30055818 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **569 Folio 284**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**NAYELI BENITA SANTANA SOTO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-060501-1003P, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14011 - M. 30055993 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **570 Folio 285**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ROSITA JESSENIA ROMERO PAZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-150492-0014H, ha aprobado en el mes de Mayo el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14012 - M. 30056116 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **571 Folio 285**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**SARAHÍ MARÍA DELGADO CHAVARRÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-170903-1000A, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14013 - M. 30056266 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **572 Folio 286**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**RUTH LORENA PADILLA LARGAESPADA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-150301-1005X, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14014 - M. 30056424 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **573 Folio 286**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**YENNIFER FABIOLA HERNÁNDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-190497-0020E, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos

mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14015 - M. 30056570 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **574 Folio 287**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ANAHÍ DE LOS ANGELES MARADIAGA MEDINA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-270901-1015Y, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14016 - M. 30056859 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **575 Folio 287**, Tomo I del libro de Registro del Área de

Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ELIETHER SUYAPA RÍOS ANDINO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-240602-1003E, ha aprobado en el mes de Febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14017 - M. 30056976 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **576 Folio 288**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MARÍA AUXILIADORA DIAZ MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 082-250585-0002D, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14018 - M. 240366 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **287 Folio 143**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ADONIS JOSÉ ZAMORA DIAZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°451-270800-1004V, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Idioma en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Idioma Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14019 - M. 30063553 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **288 Folio 144**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ARLEN ANTONIO URBINA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 443-140294-0003Q, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Idioma en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Idioma en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14020 - M. 67987338 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **289 Folio 144**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**DIMA JOSÉ PAZ CRUZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 451-070385-0001S, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Idioma en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Idioma en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14021 - M. 99570971 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **292 Folio 146**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ISAIAS MOISES LANZAS PÉREZ**, Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° 442-100284-0000Q, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Idioma en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Idioma en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14022 - M. 14113447 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **291 Folio 145**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**FRANIA YOLIBETH MÉNDEZ DÁVILA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 329-160699-1000U, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14023 - M. 14113570 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la

Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **293 Folio 146**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**LUDY MABETH OLIVAS CENTENO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°243-180293-0002A, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14024 - M. 14113328 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **294 Folio 147**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ROSA ADELINA ZELEDÓN GONZÁLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°243-230801-1001L, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto

Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14025 - M. 30063696 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **295 Folio 147**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MARLÓN JOSÉ TORRES TORRES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°449-270194-0002Q, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Idioma en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Idioma en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14026 - M. 70574407 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **438 Folio 219**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ROSNER ARIEL ARANCIA MEZA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-090796-1001G, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Internacional de Empresas, **POR TANTO:**

le extiende el Título de **Licenciado en Administración Internacional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14027 - M. 30061026 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **431 Folio 215**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ANA JULIA ÚBEDA CRUZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 243-181202-1000U, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Internacional de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Internacional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14028 - M. 1063585 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **433 Folio 216**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA  
UNCPGGL POR CUANTO:**

**HILARY TATIANA CHACÓN FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-210896-0001C, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14029 - M. 30061215 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **434 Folio 217**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**EMERZON ONIEL VELASQUEZ MORENO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 491-101002-1000C, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14030 - M. 942960 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **435 Folio 217**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JOSÉ ALEJANDRO TORREZ GUIDO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 488-120803-1000L, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14031 - M. 30060861 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **436 Folio 218**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**SURI BISMARLIN PÉREZ SOBALVARRO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-190802-1000U, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14032 - M. 30063855 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **296** Folio **148**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAS GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MARÍA JOSÉ CHAMORRO MATAMOROS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-130299-1006R, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Idioma en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Idioma en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14033 - M. 30032872 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **962** Folio **482**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAS GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**KEVIN ALFREDO SÁNCHEZ MORENO**, Natural de Nicaragua con documento de Identidad N° 086-140201-

1001W, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14034 - M. 30033025 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **964** Folio **483**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAS GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MARÍA ISABEL BACA AMAYA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-120201-1000H, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14035 - M. 30032307 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **965** Folio **484**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que

dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ROGER ALFONSO NORORI ROMERO**, Natural de Nicaragua con documento de Identidad N° 001-220302-1016D, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14036 - M. 30032475 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **966** Folio 484, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**STEVEN VICENTE MIRANDA MEDINA**, Natural de Nicaragua con documento de Identidad N° 281-150201-1005U, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14037 - M. 3031939 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **967** Folio 485, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ZOETH ALEXANDRA QUIROZ PEREZ**, Natural de Honduras con documento de Identidad N° 0601 2002 02135, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14038 - M. 30032082 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **968** Folio 485, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**YOSSELIN CAROLINA SIERRA NIETO**, Natural de Honduras con documento de Identidad N° 0606 2001 00325, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F)

MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14039 - M. 30031733 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **974** Folio **488**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MADELINE MAANAHIN PINEDA MENDOZA**, Natural de Nicaragua con documento de Identidad N° 281-160102-1006L, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14040 - M. 30033243 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **043**, Folio **21**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**BRAYAN JOSUÉ CASTRILLO RAMIREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-220602-1005N, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 30 de Septiembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP14041 - M. 31297394 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 003-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N.º 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, URD, certifica que se extendió el Título correspondiente al Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que dice:

### CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Secretario General de la Universidad Rubén Darío, Certifica que bajo el No. 788, Folio 263, Tomo 2, del Registro de Títulos, en la Ciudad de Diriamba, Carazo el día 3 del mes de Diciembre de 2022 y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO URD POR CUANTO:**

**ROSIBEL DE LOS ÁNGELES BRAVO REYES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N.º 361-051093-0001A, ha aprobado en el mes de Noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme al plan de estudios de la carrera de Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Diriamba, Carazo República de Nicaragua; a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Dr. Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General Dr. José Daniel Antonio Santos Miranda. El Director de Registro Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López. Es conforme, León, 11 de mayo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14042 - M. 30043745 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 005-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N.º 70 de 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNADENIC, certifica que se extendió el Título correspondiente al Área de Conocimiento de Educación que dice:

#### CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica que bajo el No. 1507, Folio 104, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

**IDANIA ESTEFANY HENRIQUEZ DUARTE** Natural de El Salvador, con documento de identidad N° 05765315-5, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua; a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Rectora de la Universidad Armandina del Pilar Benitez Bermúdez. Secretaria General Betzy María Requénez Medina. Directora del departamento Registro Tanya Vanessa Reyes Ortiz. Es conforme, León, 11 mayo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14043 - M. 25168398 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N° 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.08-2024-OSFL del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 30 de 16 de febrero de 2024, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCSER, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud que dice:

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Rector de la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables (UCSER), Certifica que bajo el Asiento 666, Página: 49, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Rectoría lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ENERGÍAS RENOVABLES (UCSER), POR CUANTO:**

**MARIA FERNANDA ALMENDAREZ SANCHEZ** Ha cumplido con los requisitos establecidos por la universidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Somoto, República de Nicaragua; a los dos días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad Msc. José Antonio González Viscay. Secretario General Msc. Allian Assang González Buitrago. Es conforme, León, 07 de mayo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14044 - M. 26404109 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°659, folio 220, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CRISTÓBAL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-160902-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14045 - M. 17496073 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°660, folio 220, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YUDELBIS IXAYANA CANTARERO GUILBERTH.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-130304-1002K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14046 - M. 26478810 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°661, folio 221, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEVIN ALDRENSON DÍAZ GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-140503-1009N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14047 - M. 22423122 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°662, folio 221, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARILING RAQUEL HERNÁNDEZ CHAVARRÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 450-210602-1000M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14048 - M. 20506263 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°663, folio 221, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEVIN STEVEN DORMUZ CENTENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-141202-1004J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14049 - M. 782327826 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°664, folio 222, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JULIO ENRIQUE CÓRDOBA BLANDÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-150502-1002N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14050 - M. 20098186 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°665, folio 222, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JURY ESTHER LAGUNA MENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-060200-1011U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le

extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14051 - M. 23142628 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°666, folio 222, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ELIMADRIANA PINEDASILES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14052 - M. 17496072 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°667, folio 223, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NELLY GISSELLE CENTENO CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-061004-

1000N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14053 - M. 19873369 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°668, folio 223, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SEYLING JARIX GUTIÉRREZ VARGAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-100104-1005Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14054 - M. 20373459 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°461, folio 154, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

#### AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

**ANA KARINA DÁVILA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14055 - M. 22902009 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°462, folio 154, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CÁNDIDA ROSA TALENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-170991-0001Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14056 - M. 22926548 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°463, folio 155, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**EDMARA BELEN POTOY TERAN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-061203-1009P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14057 - M. 259425955 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°464, folio 155, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LINDA INÉS ROSALES FLORES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-300301-1027N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14058 - M. 23651579 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°465, folio 155, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KELLYN ALEJANDRA RUIZ JARQUÍN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-031000-1047C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14059 - M. 2025825 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°466, folio 156, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARTÍN ALEJANDRO GARCÍA PAVÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-290701-1005U** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14060 - M. 3271715 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°467, folio 156, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DELIA ELENA CASTILLO MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **561-080294-0005G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14061 - M. 23617134 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°468, folio 156, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NEYDIS ADRIANA ZAMBRANA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **570-021203-1000R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14062 - M. 23663540 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°469, folio 157, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JULIO MARIO VÁSQUEZ COREA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-260795-0033P** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14063 - M. 20864264 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°118, folio 40, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARXEL ARGENY BALLESTEROS PINEDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **241- 080398-1001J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

**Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14064 - M. 20898262 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°119, folio 40, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCER ALEJANDRO PAIZANO JAIME.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-200702-1035V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Química Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14065 - M. 21232243 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°120, folio 40, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOEL ALEJANDRO GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-141102-1001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura

en Química Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Química Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14066 - M. 25819787 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°121, folio 41, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SANDRA PATRICIA GÓMEZ ZUNIGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-111192-0005W** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14067 - M. 19751653 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°122, folio 41, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SAMUEL DE JESUS CANTILLANO HURTADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130299-1028N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14068 - M. 21651694 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°123, folio 41, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ELIEZER JOSÉ MORALES CORTEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-150501-1003S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14069 - M. 25113954 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°124, folio 42, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ERICK MOISES CASTILLO CASTELLON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-050305-1061Y** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14070 - M. 20708658 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°125, folio 42, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANGEL VICENTE CHAVARRIA PEREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **008-030600-1000W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14071 - M. 116725 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°127, folio 43, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANGIE VANESSA CONDEGA MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **570-141102-1000R** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14072 - M. 20215379 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°128, folio 43, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JIMMY EFRAÍN FLORES DÁVILA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **402-140900-1000S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Estadística. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Estadística** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14073 - M. 21040866 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°129, folio 43, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AARÓN STEVEN HERNÁNDEZ VARGAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-030703-1030X** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14074 - M. 20038611 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°130, folio 44, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AXEL JOSE GUARDADO CASTELLON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-260702-1030D** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP14075 - M. 20754482 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°131, folio 44, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALEJANDRO FRANCISCO SAMAYOA LOPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060204-1017C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de abril del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.